

Santiago, 10 de Marzo, 1963

Mi querido amigo:

Le escribo estando un poco inquieto por no saber si usted recibió la segunda parte de mi trabajo, tanto más que el envío, aunque empaquetado en mi presencia en una oficina de correo, me pareció no muy bien atado con el cáñamo, y me temo que algo pudo perderse del conjunto mecanografiado. De todos modos, le agradecería el hacerme saber si usted está en posesión del escrito.

Por lo que atañe al “balance” que estaría entre las dos partes, todavía no lo tengo completamente listo desde el punto de vista lingüístico. Me siento elevado por este trabajo que lo amo y lo odio a la vez. Me quitó muchísimo de mi ocio que habría podido emplear para finiquitar algunos otros escritos. Naturalmente, cifro grandes esperanzas en esta obra, pues pienso que esta sería un paso adelante – un poco tardío – en el camino de mi liberación, de ma délivrance. Imagínese a un prisionero que podría quizás decir o hacer algo de valor, pero que nadie escucha, pues sus pensamientos no encuentran eco ni resonancia alguna en el mundo circundante. Por fin, el prisionero, en un sobresalto de energía, supera su abatimiento y se lanza a una creatividad con la esperanza que esto iba a sacarlo de las condiciones en que vive para hacerlo más conocido y brindarle la posibilidad de ampliar lo anteriormente logrado con el auxilio de bibliotecas y medios de trabajo en el extranjero. Al ver su obra medio realizada, le parece al prisionero oír ya el sonido que hace el vigilante con el manajo de llaves – empero este mismo sonido lo alegra y lo acongoja, pues se acostumbró a vivir como vive y lo inquieta el cambio de sus condiciones. A mí se puede aplicar el bello verso de Juvenal: *summum credo nefas animam praeferre pudori, et propter vital vivendi perdere causas.*

. No quisiera perder las razones de mi vivir y creo – cosa medio absurda- que no habiendo podido realizarme ni remotamente hasta ahora, voy a realizarme en el futuro. ¿Comprende usted, querido José, el estado de ánimo el cual constituye mi presente?.

Y no piense que lo de prisionero es una simple fason de parler. Hace doce años hice un esfuerzo casi desesperado para ir a Europa – y casi, pues faltaba poco, dejaba mis huesos en París. El envío con mi sueldo se había extraviado y yo, aunque teniendo algunos amigos en Francia, no pude y no quise rendar lo desesperado de mi situación. Y, por lo que atañe al presente, mi sueldo mensual de algo como 420 escudos representa, por el cambio actual, un poco más de cien dólares. La única posibilidad de salir estriba en el honorario de autor por esta obra y por otra que duerme ya doce años el sueño de los justos – un escrito sobre el Derecho Natural en su aspecto filosófico.

Me siento cansado y la misma impaciencia me cansa. Y nada extraño en esto. Tenía buenos amigos en Francia – Lalande, Emile Bréhier, Masson-Oursel, pero ya murieron. De los vivos Poirier y Louis Rougier, del cual tuve noticias hace pocos días. Como salir del país para mis asuntos científicos presenta para mí dificultades extraordinarias, se torna difícil cultivar relaciones personales siempre de lejos. Así tuve que encasillarme para ser uno de muchos peones dentro del profesorado, y eso al lado de algunos que saben mejor que yo manejar sus asuntos por lo cual ganan tres o cuatro veces más que yo, que desde Diciembre último alcancé el tope con 27 años de servicio (la ley chilena, muy provechosa par mí, permite el reconocimiento de años de servicio profesoral en Polonia). Me alegró mucho su aprecio de la I parte del libro, empero no pude desechar el pensamiento de que nadie manifestó semejante aprobación aquí – salvo algunos jóvenes profesores que fueron mis alumnos.

Naturalmente, cifro grandes esperanzas en este libro y también algunas en el libro sobre el Derecho Natural. El primer libro, si pudiera ser traducido al italiano (pues es bastante pro-italiano), contribuiría a aumentar mis posibilidades en Europa. Más importante sería una traducción inglesa por la enormidad del mercado interior de la English speaking world. Puede ser que eso no es más que un sueño, empero soñar es permitido. Y en mi caso -el caso de una verdadera pobreza – pues no tengo ni cien escudos de reserva – este sueño significaría mi independización ¿Lo lograré?

Usted no se extrañará, así creo, el encontrar en mi larga carta el deseo de m'épancher en face d'un ami (no sé como decirlo en castellano) – por algo se tiene amigos-.

Le abrazo cordialmente.

[Signatura]